

RADICACION: 00688-2008
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: INVERSIONES JARP SAS
DEMANDADO: SORAYA JAIME DE LA VALLE Y PATRICIA ORDOÑEZ
DE ESPITIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor BELISARIO YANEZ CONTRERAS , contra el auto de fecha 3 de julio de dos mil veinte (2020), mediante el cual se decreto el secuestro del bien inmueble embargado, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 21 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 22 de Julio De 2020, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 24 de Julio De 2020, hora 5:00 P.m.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

